



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

PLAN DE EMERGENCIAS

2017 - 2018



CO14/6020



CO14/6019

“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ALCANCE

1. POLITICA DE EMERGENCIAS

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

2.2 Objetivos Específicos

3. COBERTURA

4. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

5. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

6. LINDEROS

7. ANALIS DE RIESGOS

7.1 Análisis de Amenaza

7.2 Identificación, descripción y calificación de las amenazas

7.3 Análisis de Amenazas de la Unidad Administrativa Especial

7.4 Análisis de Vulnerabilidad

7.4.1. Análisis de Vulnerabilidad de las Personas

7.4.2. Análisis de Vulnerabilidad de los Recursos

7.4.3 Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

7.5 Consolidado de Análisis de Riesgos

7.6 Priorización de Amenazas y Medidas de Intervención

8. PLAN DE EVACUACIÓN

8.1 Estructura del Plan de Evaluación

8.2 Ruta de Evaluación

8.3 Capacidad de Público por Salidas

8.4 Acciones Especiales y tiempo antes de Evacuar

8.5 Acciones y Tiempo en el Proceso de Evacuación



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

- 8.6 Tiempo de Evacuación
- 8.7 Tabla Control de Simulacros
- 8.8 Señalización de Evacuación
- 8.9 Iluminación de Emergencia en Rutas de Evacuación

9. BRIDAGA DE EMERGENCIAS

- 9.1 Tipo y Misión de la Brigada
- 9.2 Composición y Funciones de la Brigada de Emergencias
- 9.3 Capacitación de la Brigada de Emergencia

10. INVENTARIO DE RECURSOS EXISTENTES PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS

- 10.1 Red Contraincendios
- 10.2 Extintores Portátiles
- 10.3 Ubicación de los Extintores
- 10.4 Otros Elementos Específicos
- 10.5 Dotación Sugerida para Grupos de Respuesta Internos
- 10.6 Dotación Sugerida para los Botiquines de Primeros Auxilios

11. SIMULACROS DE EMERGENCIA

12. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMATIZADOS (PONS)

- 12.1 Objetivos Operativos del Plan De Emergencia
- 12.2 Reporte de Emergencias
 - 12.2.1 Reporte interno
 - 12.2.2 Reporte a Organismos de Socorro
- 12.3 Alarma de Emergencia

13. LISTADO DE ENTIDADES DE SOCORRO

- 13.1 Listado Ambulancias
- 13.2 Listado Bomberos
- 13.3 Listado otras Entidades de Socorro y Ayuda

14. MARCO LEGAL

15. GLOSARIO

ANEXOS



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en “la identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias” establece el presente plan de emergencias como una herramienta para la identificación y control de los riesgos a los cuales los servidores públicos se pueden ver expuestos durante la ejecución de sus labores.

Es así como este se compone de una etapa de análisis del riesgo y vulnerabilidad, plan de acción, plan de emergencias y brigada de emergencias elementos que servirán para la gestión del riesgo, los cuales a su vez muestran la ejecución de los elementos esenciales de la política general del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad Administrativa Especial.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

ALCANCE

En el plan de emergencias se asignan las responsabilidades de los servidores públicos de la Unidad y se establecen las medidas y acciones a seguir antes, durante y después de un evento de emergencia.

Estas acciones abarcan desde atender una pequeña situación de emergencia, hacer un desalojo parcial en cualquier área de trabajo, hasta tener que proceder al desalojo y cierre de todas las instalaciones de la Unidad.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

1. POLITICA DE EMERGENCIAS

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en su compromiso de implementar medidas para la prevención de peligros establece la presente política como un elemento fundamental para el control de los mismos.

La Unidad Administrativa Especial se comprometiéndose a:

- a. Identificar anualmente las posibles amenazas a las cuales se encuentran expuestos los servidores públicos de la Unidad.
- b. Formular planes de prevención de emergencias
- c. Promover la participación de los servidores públicos en la conformación de la brigada de emergencias y en la ejecución del mismo plan
- d. Evaluar anualmente la ejecución del plan en consecución de la mejora continua establecida en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- e. Disponer de los recursos humanos técnicos y financieros que se requieran para la ejecución del mismo cumpliendo con la normatividad vigente en materia

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director Nacional - Representante Legal



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Suministrar las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de los servidores públicos, visitantes e instalaciones.

2.2 Objetivos Específicos

- a. Actualizar anualmente las amenazas internas, externas directas y externas indirectas que pueden afectar a los servidores públicos, visitantes e instalaciones.
- b. Identificar acciones tendientes a mejorar condiciones de riesgo para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad.
- c. Establecer y mantener un esquema de organización interna, práctico, eficaz y eficiente para responder inicialmente a una emergencia hasta el arribo de los organismos de socorro externos.
- d. Fortalecer a los miembros de la Brigada de Emergencias en contenidos de prevención y atención de emergencias.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

3 COBERTURA

La cobertura del Plan de Emergencia, será para los servidores públicos, visitantes e instalaciones, ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá, Carrera 10 No. 15 – 22. El Plan de Emergencias tendrá una cobertura de las 24 horas del día, los 365 días del año; el plan de emergencia involucra a todo tipo de ocupantes de la entidad que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones de la Unidad.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



4 IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN				
RAZON SOCIAL			NIT	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS			899999050-8	
DATOS GENERALES				
DIRECCIÓN	Carrera 10 No. 15 - 22		CORREO ELECTRONICO	atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co
No. TELEFONICO	3275252		FAX	3275248
DEPARTAMENTO	CIUDAD	VEREDA	UPZ	BARRIO
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ			SANTAFE
CLASIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN				
CIUU	8412	CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO		
ACTIVIDAD ECONÓMICA: ENTIDAD DE SERVICIOS DEL ESTADO				
REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO	3275252 Ext. 101		rgonzalez@orgsolidarias.gov.co	
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS				
NORTE: Edificio Almacén Tía			ORIENTE: Parqueadero	
SUR: Edificio Comercio y Oficinas			OCCIDENTE: Carrera 10 Malla vial	

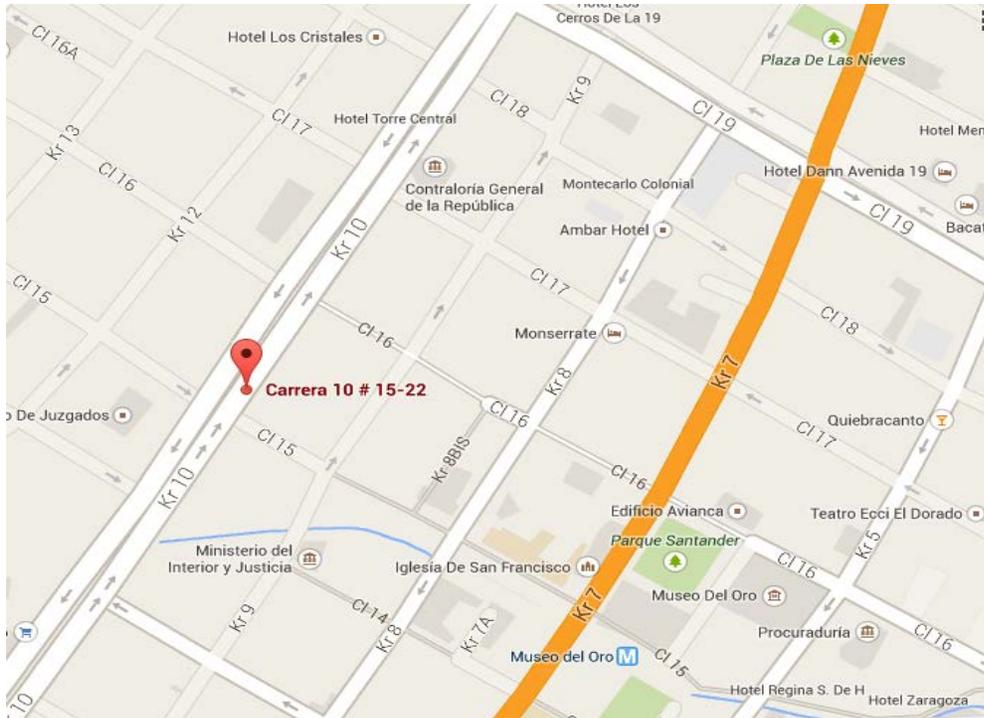


5. CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES		
SISTEMA	CANTIDAD/ VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO		Ladrillo construcción en materiales comunes edificación con 49 años aproximadamente.
RED ELÉCTRICA		1 normal y una regulada para equipo sensible
RED HIDRAULICA (Acueducto)		Suministro público
ALCANTARILLADO (aguas negras)		Servicio público red
MANEJO DE RESIDUOS		El manejo se realiza por parte de la empresa de Servicios Generales
ZONAS DE PARQUEO		No se cuenta
TELEFONÍA		Redes convencionales 1 central telefónica
COMUNICACIONES		Telefonía convencional y megáfono
ESCALERAS		Una (1) por el ala norte del edificio acceso corriente
EXTINTORES	17	Dependiendo la carga combustible se tiene distribuidos, actualmente se cuenta con ABC, Multipropósito, SOLKAFLAM 123 y de Agua a presión.
EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	4	Dos (2) Botiquines piso segundo y tercero, dos (2) botiquines portátiles.
ÁREAS DE REUNIÓN	3	Salas de juntas tercer piso, auditorio y sala de atención al ciudadano en el mezanine.
SEGURIDAD FÍSICA		Empresa contratada con personal suficiente para atender el plan de seguridad.
BACK UP DE INFORMACION	1	Servidor en la nube



6. LINDEROS



(Imagen de Google Maps)

NORTE	Edificio Almacén Tía
SUR	Edificio Comercio y Oficinas
OCCIDENTE	Carrera 10 Malla Vial
ORIENTE	Parqueadero de motos



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



7. ANALIS DE RIESGOS

Para esta epata se retomó la metodología del análisis del riesgo propuesta por el IDIGER, la cual consiste en identificar la *“vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos con el fin de determinar el nivel de riesgo”*¹ a su vez pretende se reconocer el potencial de respuesta con el cual cuenta la Unidad para la gestión del riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior esta metodología establece cinco grandes momentos los cuales se presentaran a continuación:

7.1 Análisis de Amenaza

Se identificaron las amenazas existentes en la Unidad, teniendo en cuenta tres categorías:

1. Natural: son todos los eventos naturales a los cuales podrían estar expuestos los servidores públicos durante la ejecución de sus funciones
2. Antrópicas no intencionales: son los eventos generados por el hombre por causa de algún acto imprudente.
3. Sociales: son todas las amenazas inherentes al contexto.

NATURAL	ANTROPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
Movimientos sísmicos Eventos atmosféricos(granizadas, tormentas eléctricas	Incendios(corto circuito, estructurales, cocina, archivos) Incendio en centro de cómputo Inundación por deficiencias hidráulicas de la infraestructura	Asonadas Atentados terroristas Accidentes de transito Hurtos Accidentes personales

¹ Pag 8





7.2 Identificación, descripción y calificación de las amenazas

Identificadas las posibles amenazas presentes en la Unidad Administrativa Especial, se procedió a describir el origen y calificar su nivel de riesgo, teniendo en cuenta a su vez si estas pueden ser generadas de manera interna o de manera externa a la unidad.

Para dicha calificación se tiene en cuenta la calificación propuesta en la metodología, así:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

Fuente: Metodologías de análisis de riesgo, guía para elaborar planes de emergencia y contingencia



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



7.3 Análisis de Amenazas de la Unidad Administrativa Especial

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos sísmicos		x	De origen natural	Posible	
Eventos atmosféricos (granizadas, tormentas eléctricas)		x	De origen natural	Posible	
Incendios(corto circuito, estructurales , cocina, archivos	x		De origen antrópico y se puede presentar por inadecuada manipulación de elementos electrónicos o por fallas en el mantenimiento o de equipos	Probable	
Incendio en centro de cómputo	x		De origen antrópico y se puede presentar por inadecuada manipulación de equipos o cortos circuitos en el fluido eléctrico	Probable	
Inundación por deficiencias hidráulicas de la infraestructura	x		Se puede presentar por fallas en el mantenimiento o de las redes hidráulicas de la edificación	Probable	



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Asonadas		x	De origen social		
Atentados terroristas		x	De origen social		
Accidentes de tránsito		x	De origen social, se puede presentar cuando los servidores públicos se encuentran en comisión en otras regiones		
Hurtos		x	De origen social, se puede presentar cuando los servidores públicos se encuentran en comisión en otras regiones		
Accidentes personales		x			





7.4 Análisis de Vulnerabilidad

Se identifica la capacidad de reacción de las personas, recursos, sistemas y procesos con respecto a los posibles factores de riesgo a los cuales se puede ver expuesta la unidad, para esto se establecen unos puntos a evaluar y se califican cada uno de la siguiente manera:

Si se cumple equivale a 1, no se cumple equivale a 0 y se cumple parcialmente equivale a 0.5.

Luego de establecer los puntos a evaluar entre las tres categorías se realiza la suma de cada uno de los puntos y luego se promedian para identificar la capacidad de reacción, así:

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Fuente: metodologías de análisis de riesgo, guía para elaborar planes de emergencia y contingencia



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



7.4.1. Análisis de Vulnerabilidad de las Personas

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	TOTAL	
1. GESTION ORGANIZACIÓN					
Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?	X			1	
Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCl, entre otros) y se mantiene actualizado?	X			1	
Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?	X			1	
La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?	X			1	
Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua – CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)	X			1	
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	X			1	
Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de	X			1	



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Emergencias y Contingencias?					
PROMEDIO GESTION ORGANIZACIONAL				7/7=1	BUENO
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	TOTAL	
2. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO					
Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias	X			1	
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	X			1	
Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización			X	0.5	
Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?	X			1	
PROMEDIO CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO				3.5/4=0.87	BUENO
3. CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD					
Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?	X			1	
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?	X			1	
Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?	X			1	
Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?	X			1	
Se cuenta con un esquema de seguridad física?	X			1	
PROMEDIO CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD				5/5=1	BUENO





7.4.2. Análisis de Vulnerabilidad de los Recursos

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	TOTAL	
1. SUMINISTRO					
Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada	X			1	
Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades de su Organización?	X			1	
PROMEDIO SUMINISTROS				2/2=1	BUENO
2. EDIFICACIONES					
El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural?		X		0.5	
Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipático, entre otras características de seguridad?		X		0.5	
Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad	X			1	
Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	X			1	
Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?	X			1	
Las ventanas cuentan con película de seguridad?	X			1	
Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?	X			1	
PROMEDIO EDIFICACIONES				6/7=0.85	BUENO
Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?	X			1	
Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?			X	0.5	En el centro de computo



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?			X	0.5	En el centro de computo
Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias	X			1	
Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?		X		0	
Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?	X			1	
PROMEDIO EQUIPOS				4/6=0.66	



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



7.4.3 Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACION	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL	TOTAL	
1. SERVICIOS					
Se cuenta suministro de energía permanente?	X			1	
¿Se cuenta suministro de agua permanente?	X			1	
Se cuenta con un programa de gestión de residuos?		X		0.5	
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			1	
PROMEDIO SERVICIOS				3.5/0.87	BUENO
2. SISTEMAS ALTERNOS					
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carro tanque, entre otros)?	X			1	
Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?		X		0.5	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?	X			1	
PROMEDIO ALTERNATIVOS				2.5/3=0.83	
3. RECUPERACION					
Se tienen identificados los procesos vitales para el funcionamiento de su organización?	X			1	
Se cuenta con un plan de continuidad del negocio?	X			1	
Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?			X	0.5	



¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	X			1	
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga de la organización?	X			1	
PROMEDIO DE RECUPERACION				4.5/5=0.9	

Realizada la calificación se procedió a realizar la interpretación de la vulnerabilidad de cada elemento, teniendo en cuenta:

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0-1.00	Alta	Rojo
1.01-2.00	Media	Amarillo
2.01-3.00	Baja	Verde

Fuente: Metodologías de análisis de riesgo, guía para elaborar planes de emergencia y contingencia

Y se identificó el nivel de vulnerabilidad en la siguiente matriz:



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



7.5 Consolidado de Análisis de Riesgos

ANALIZ DE LA AMENAZA		PERSONAS						RECURSOS				SISTEMAS Y PROCESOS				NIVEL DEL RIESGO			
Amenaza	Calificación	Color rombo	1.1 Gestión Organizacional	1.2 Capacitación y Entrenamiento	1.3 Características de Seguridad	Total de Vulnerabilidad de las Personas	Color Rombo Personas	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total de Vulnerabilidad de Recursos	Color Rombo Personas	1. Servicios	2. Sistemas Alternos	3. Recuperación	Total de Vulnerabilidad Sistemas y Procesos	Color Rombo Sistemas y Procesos	Resultado del Diamante	Interpretación
Movimientos sísmicos	Posible		1	0,87	1	2,87		1	0,85	0,66	2,51		0,87	0,83	0,9	2,6			BAJO
Eventos atmosféricos (granizadas, tormentas eléctricas)	Posible		1	0,87	1	2,87		1	0,85	0,66	2,51		0,87	0,83	0,9	2,6			BAJO
Incendios(corto circuito, estructurales, cocina, archivos	Probable		1	0,87	1	2,87		1	0,85	0,66	2,51		0,87	0,83	0,9	2,6			BAJO
Incendio en centro de cómputo	Probable		1	0,87	1	2,87		1	0,85	0,66	2,51		0,87	0,83	0,9	2,6			BAJO
Inundación por deficiencias hidráulicas de la infraestructura	Probable		1	0,87	1	2,87		1	0,85	0,66	2,51		0,87	0,83	0,9	2,6			BAJO
Asonadas	Posible		1	0,87	1	2,87		1	0,85	0,66	2,51		0,87	0,83	0,9	2,6			BAJO
Atentados terroristas	Posible		1	0,87	1	2,87		1	0,85	0,66	2,51		0,87	0,83	0,9	2,6			BAJO
Accidentes de tránsito	Inminente		1	0,87	1	2,87		1	0,85	0,66	2,51		0,87	0,83	0,9	2,6			BAJO
Hurtos	Inminente		1	0,87	1	2,87		1	0,85	0,66	2,51		0,87	0,83	0,9	2,6			BAJO
Accidentes personales	Probable		1	0,87	1	2,87		1	0,85	0,66	2,51		0,87	0,83	0,9	2,6			BAJO



7.6 Priorización de Amenazas y Medidas de Intervención

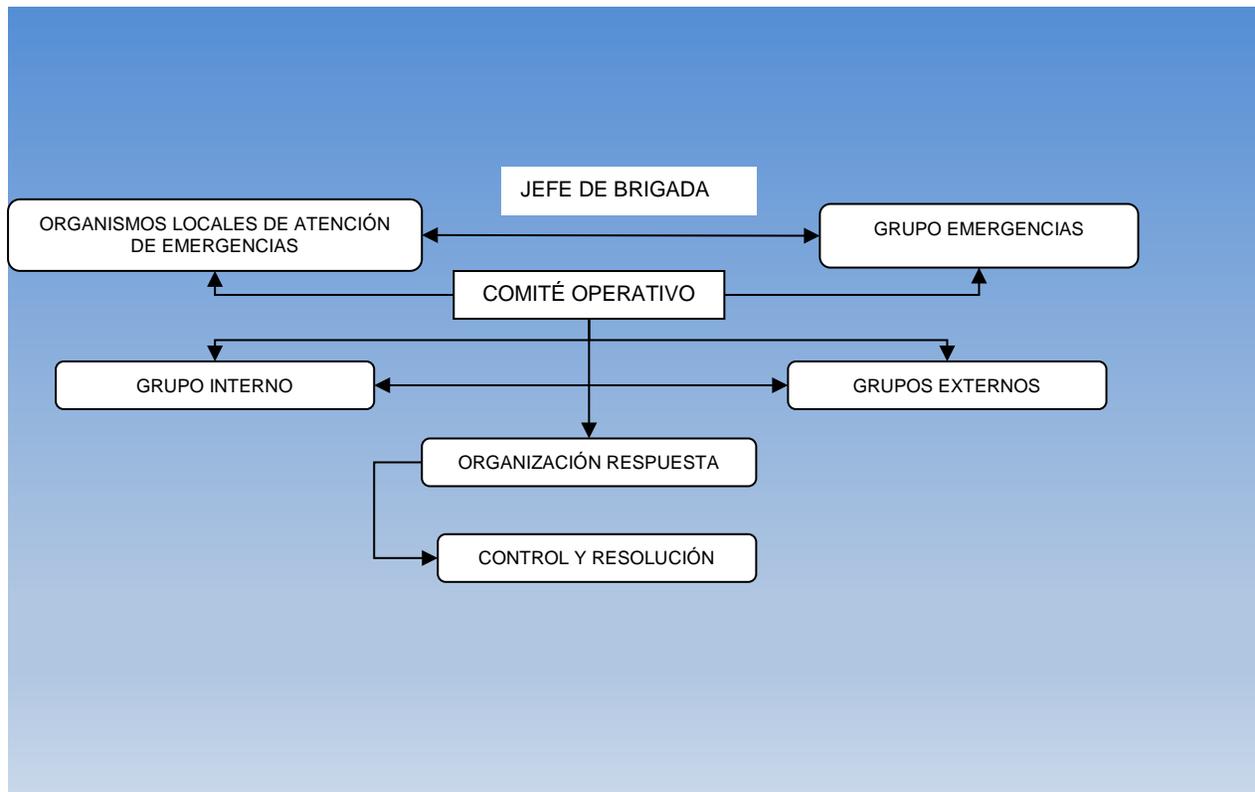
AMENAZA	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	
		PREVENCIÓN	MITIGACIÓN
Movimientos Sísmicos	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a la Brigada de Emergencias Socialización del protocolo de evacuación a los servidores públicos y ciudadanos 	X	
Eventos atmosféricos (granizadas, tormentas eléctricas)	<ul style="list-style-type: none"> Socialización del protocolo de evacuación a los servidores públicos y ciudadanos 	X	
Incendios(corto circuito, estructurales, cocina, archivos)	<ul style="list-style-type: none"> Socialización del protocolo de seguridad 	X	
Incendio en Centro de Cómputo	<ul style="list-style-type: none"> Socialización del protocolo de seguridad del centro de computo 	X	
Inundación por deficiencias hidráulicas de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Inspección de Áreas 	X	
Accidentes de Transito	<ul style="list-style-type: none"> Socialización Reporte de Accidentes 	X	
Hurtos	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de Seguridad 	X	
Accidentes Personales	<ul style="list-style-type: none"> Socialización protocolo reporte de accidentes 	X	



8. PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación es el conjunto de actividades que garantizan que los ocupantes internos y externos de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, puedan desalojar o protegerse según sea el caso, de una manera rápida y organizada.

Esquema de Coordinación Grupos de Respuesta



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

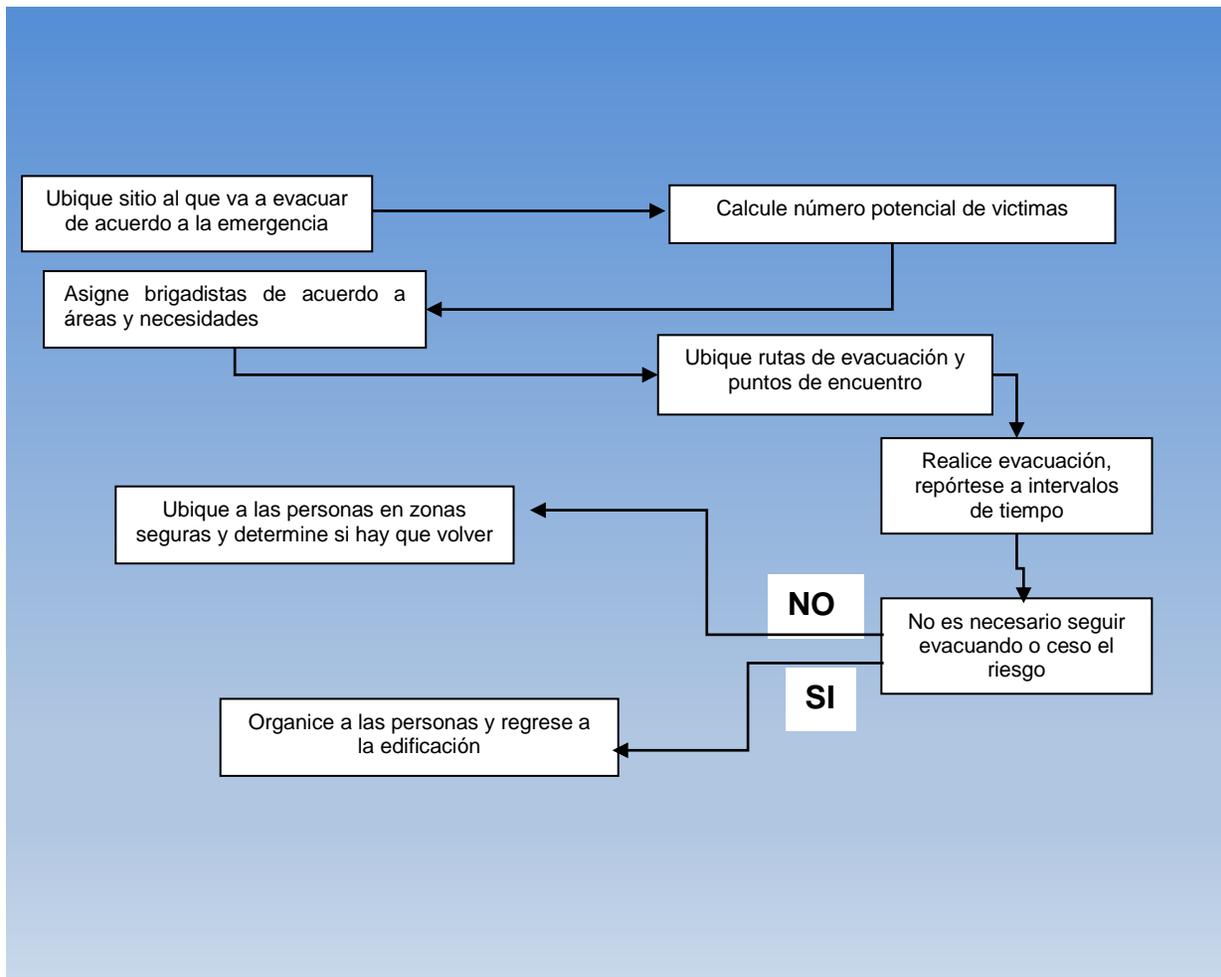
www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



8.1 Estructura del Plan de Evaluación

Esquema de Evacuación



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

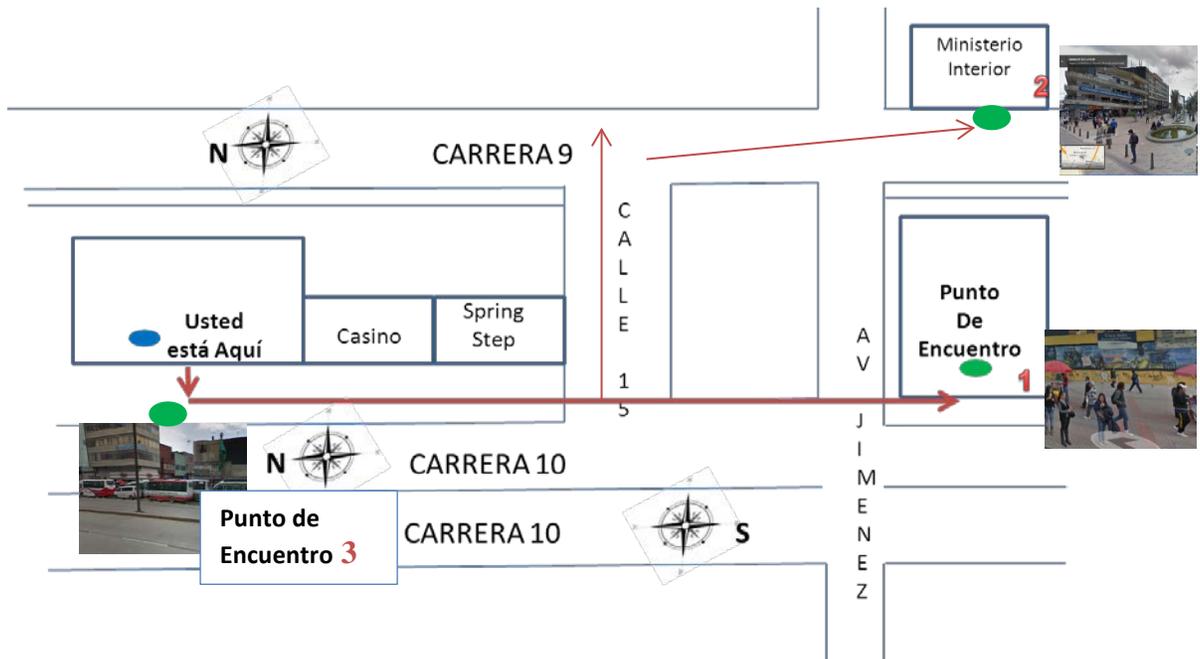
Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



8.2 Ruta de Evaluación



La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, cuenta con una única ruta de evacuación y tres puntos de encuentro:

El primer punto de encuentro está ubicado en la esquina de la avenida Jiménez con carrera 10 costado sur, el segundo punto de encuentro está ubicado en calle 12B N° 8 – 38, en todas las emergencias el primer referente como punto de encuentro será en el primero, se dispondrá utilizar el segundo punto de encuentro en caso de obstrucción sobre la carrera 10 o la emergencia se presente en este punto y se presente cerramiento del punto de encuentro inicial, el tercer punto de encuentro se consideró especialmente pensando en un sismo, por lo cual frente a la eminente peligro de caída de edificaciones es más seguro ubicarse sobre la carrera 10 ya que ante esta situación no habría desplazamiento de vehículos sobre esta vía principal.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



8.3 Capacidad de Público por Salidas

El edificio donde se encuentra la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias cuenta con una salida principal que hacia la Carrera 10, la puerta es operada por el personal de Vigilancia.

8.4 Acciones Especiales y tiempo antes de Evacuar

TIEMPO	DEFINICIÓN	RECOMENDACIÓN OPTIMIZACIÓN FASE
1. Detección	Tiempo transcurrido desde que alguien o algo detecta la emergencia, hasta que esta es reportada internamente	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Colocar sistema de detección de humos en las áreas donde aún no los hay. ✚ Verificar y reforzar periodicidad de rondas en áreas solas y en la noche.
2. Alarma	Tiempo transcurrido desde que se reporta la emergencia, hasta que se da la alarma de evacuación a todo el personal.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Colocar sistema de alarma y dar a conocer a todo el personal el sistema previsto, hacer pruebas periódicas permanentes para crear el hábito y la respuesta instintiva.
3. Preparación salida	Tiempo transcurrido desde que se da la orden de evacuar o todos los ocupantes hasta que comienza a salir la primera persona	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Ejecución de charlas y simulacros periódicos permanentes ✚ Definición clara de procedimientos. ✚ Unidad de criterio de los niveles directivos de la Edificación, para que no se presenten contra-órdenes en una emergencia. ✚ Desarrollar bastante entrenamiento en el tema.
4. Salida	Tiempo que transcurre desde que sale la primera persona hasta que sale la última.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Hacer simulacros periódicos ✚ Reforzar procedimientos de emergencia



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



8.5 Acciones y Tiempo en el Proceso de Evacuación

TIEMPO	RESPONSABLE	RECOMENDACIÓN OPTIMIZACIÓN FASE
1 Antes de 1 Minuto	Jefe de Brigada	✚ Debe informar las acciones antes de 1 minuto en forma simultánea y/o secuencial, previa a la activación de la alarma de evacuación al grupo de comunicación y transporte, coordinador de evacuación a través de una alerta o código.
Inmediato	Operarios de Mantenimiento	✚ Debe encender luces habituales o de emergencia
Inmediato	Vigilantes de Seguridad	✚ Abrir las puertas de salida o evacuación, sin perder el control de la situación. ✚ Despejar ruta de escape
Inmediato	Brigadistas Designados (Coordinación con Policía de Tránsito)	✚ Detener el tránsito en las vías de acceso al punto de encuentro.
Inmediato	Coordinador de Primeros Auxilios	✚ Alistar punto de encuentro, M.E.C (Modulo de Estabilización y Clasificación Médica) y P.M.U. (Puesto de Mando Unificado).

8.6 Tiempo de Evacuación

Se establece como tiempo real de evacuación, desde cuando se simula u ocurre una emergencia, hasta que sale la última persona de la edificación, en cada ejercicio o simulacro se tomará este tiempo y se registrará como indicador de desempeño.

Dentro de este tiempo se puede medir y controlar el tiempo de Evacuación que es el de desplazamiento del personal desde que se escucha la alarma o se da la orden de Evacuación hasta que todo el personal sale de las instalaciones y llega al punto de encuentro establecido.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



Para conocer el tiempo del desplazamiento aproximado a un punto de encuentro desde el área más lejana al mismo se tiene una fórmula teórica.

De acuerdo a la distancia a recorrer, el número de personas a evacuar, el ancho de los pasillos y salidas; *los tiempos teóricos* para evacuación saliendo de cualquier parte de la empresa y llegando a un punto de encuentro determinado estaría dado por la siguiente fórmula:

$$TS = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

- T.S. Tiempo salida en segundos
- N: Número de personas a evacuar:
- A: Ancho de la salida en metros
- D: Distancia a recorrer en metros:
- V: Velocidad de salida: 0.6 metros/segundo
- K: Constante: 1.3 estándar.

8.7 Tabla Control de Simulacros

Dentro de los procesos a seguir se debe diligenciar la siguiente tabla que permite tener un rango de medida de los diferentes ejercicios de simulacros realizados, para hacer comparativos que permitan visualizar los avances en los tiempos y respuestas del personal en el proceso.

Fecha	Hora	Tiempo necesario en que fue evacuada la edificación	Razón de la evacuación y tipo de emergencia simulada
Día/Mes/Año	00:00	00:00	1. 2. 3.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



8.8 Señalización de Evacuación

Se recomienda estandarizar y ubicar las señales de evacuación bajo los parámetros de la norma ICONTEC 1700 así:

Requerimientos de Señalización

SEÑAL	USO	DIMENSIONES EN M.M.			DISTANCIA MÁXIMA DE OBSERVACIÓN
		DE LA SEÑAL	LETRAS		
			ALTURA	GRUESO	
	En salidas de uso habitual	297 x 105 594 x 210	60 120	11 22	15 30 metros
	En salidas de uso exclusivo en caso de emergencia	297 x 148 594 x 297	40 80	7 14	15 30 Metros
	En recorridos previstos hasta alguna salida de uso habitual	402 x 105 804 x 210	60 120	11 22	15 30 Metros
	En recorridos previstos hasta alguna salida de uso exclusivo en caso de emergencia	402 x 148 804 x 297	40 80	7 14	15 30 Metros
	En lugar ubicado para punto de atención en primeros auxilios (Copaso del piso 3°)	220 x 220			15 Metros



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

- ✚ Letras y símbolos de color blanco, fondo verde
- ✚ Altura de colocación de la señal no menos de 1,90 m.
- ✚ Las señales de NO SALIDA se deben colocar sobre la puerta.

8.9 Iluminación de Emergencia en Rutas de Evacuación

En general, la iluminación natural del Edificio que ocupa la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es adecuada por contar amplios ventanales hacia la Carrera 10, lo que proporciona luz en las diferentes oficinas, sin embargo la iluminación en las escaleras y ascensores depende de la energía eléctrica, por lo tanto se han instalado bandas fluorescentes en las escaleras que guíen al personal en caso de emergencias para una salida segura de la edificación.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

“9. BRIDAGA DE EMERGENCIAS”



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



9.1 Tipo y Misión de la Brigada

El tipo de brigada de La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, cuenta con un tipo de brigada INCIPIENTE o PRIMARIA; toda vez que está conformada con los servidores públicos de la planta de personal de la Unidad, los cuales recibirán capacitación y entrenamiento básico en cada una de las áreas y tienen una dedicación parcial de tiempo a labores de brigada.

Según esta clasificación la misión de la Brigada durante una emergencia se limitará a:

- ✚ Procurar sin que esto implique peligro para su integridad personal, condiciones de evacuación apropiadas para que las personas puedan desalojar la edificación y el Grupo de Evacuación y Rescate pueda desarrollar su tarea.
- ✚ Ejecutar labores mínimas de Rescate Básico, como localizar y retirar utilizando métodos de cargue o arrastre una persona en ambientes no Calientes, Tóxicos, deficientes de oxígeno u otros peligros que pongan en riesgo su integridad física.
- ✚ Administrar primeros auxilios Básicos, al nivel de una primera respuesta, el Soporte básico de vida, necesario para estabilizar una víctima de Accidente o enfermedad súbita, que ocurra dentro de las instalaciones.
- ✚ Controlar emergencias en su fase incipiente, es decir donde su integridad física no se ponga en peligro.

9.2 Composición y Funciones de la Brigada de Emergencias

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, está conformada, así:

GRUPO DE BRIGADA	INTEGRANTES	FUNCIONES BASICAS
Jefe de Brigada	Flor María Parra R.	Apoya a todos los Grupos de Brigadas
Contra Incendios	Sonia Buendia Ivonne Cotrino Nubia Zarate	1. Extinguir el fuego que se esté presentando en las instalaciones. Para ello debe aplicar los protocolos de actuación en caso de incendio que previamente la empresa ha establecido para tal fin en el plan de emergencia.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



		<ol style="list-style-type: none"> 2. Apoyar a los grupos de socorro externo como el cuerpo de bomberos. 3. Atender el incidente y trabajar bajo la dirección del Jefe de Brigada y el director de atención de emergencias. 4. Ayudar a mantener el área segura y libre de riesgos de incendio. 5. dirigir y manejar las operaciones anti- incendio.
Evacuación y Rescate	<p>José Efraín Cuy Laureano Hernández Diana Jimena Pulido Jphn Jairo Rojas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anunciar la evacuación del área al cual está asignada una vez se ha dado la orden de salida. 2. Guiar a los ocupantes de su sector hacia las vías de evacuación que previamente se han asignado. 3. Mantener el orden y la rapidez al evacuar. 4. Indicar el punto de reunión final. 5. Ayudar a la evacuación de las personas con limitaciones físicas, heridas o con algún tipo de limitación. 6. No permitir el regreso a las áreas evacuadas hasta que no se declare como zona en condiciones normales. 7. Comprobar que no hay personas atrapadas en su área de evacuación. 8. Comprobar la ausencia de personas a su cargo y hacer el reporte, de tal manera que de ser necesaria se inicien procedimientos específicos de búsqueda y rescate.
Primeros Auxilios	<p>Magda Alfonso Lady Yesenia Flórez Ana Beatriz Garzón Karen Niño R.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los protocolos específicos para la prestación de primeros auxilios, según las lesiones que se hayan presentado y la





		<p>situación general que se esté presentando.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Recibir y orientar al personal de ayuda externo como cruz roja, defensa civil, y ambulancias que se desplacen hasta la empresa para atender lesionados. 3. Tener el registro e información acerca de las personas que se trasladen a hospitales o que a causa de la emergencia hayan fallecido.
<p>Comunicaciones</p>	<p>Carmen Julia Lizarazo M. Lyna Ma. García Ronald A. Gómez Gloria E. Mancera</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener actualizado el directorio telefónico de entidades de emergencias. 2. Aplicar los protocolos específicos para comunicaciones en desastres. 3. Recibir y orientar al personal de ayuda externo como cruz roja, defensa civil, y ambulancias que se desplacen hasta la empresa para atender lesionados. 4. Tener el registro e información acerca de las personas que se trasladen a hospitales o que a causa de la emergencia hayan fallecido. 5. Apoyar a los demás Grupo de la Brigada de Emergencias





9.3 Capacitación de la Brigada de Emergencia

Acorde a lo estipulado en la normatividad en referencia a las ejecuciones de los Planes de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, los Grupos de Brigadistas, fortalecerán competencias del saber, en:

GRUPO DE BRIGADA	MODULOS	CONTENIDOS
Jefe de Brigada	Básico Intermedio	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Básico Evacuación ✚ Básico Plan de Emergencias ✚ Básico Simulacros y Evacuación
Contra Incendios	Básico Intermedio	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Básico Evacuación ✚ Básico Plan de Emergencias ✚ Básico Simulacros y Evacuación ✚ Básico: Incendios 1. ✚ Básico: Fisicoquímica del fuego ✚ Control intervención en contra incendio ✚ Transporte de pacientes
Evacuación y Rescate	Básico Intermedio	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Básico Evacuación ✚ Básico Plan de Emergencias ✚ Básico Simulacros y Evacuación ✚ Búsqueda y rescate ✚ Rescate
Primeros Auxilios	Básico Intermedio	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Básico Evacuación ✚ Básico Plan de Emergencias ✚ Básico Simulacros y Evacuación ✚ Básico: Primer respondiente ✚ Lesiones tenidos blandos y osteomusculares. ✚ Enfermedades de aparición súbita ✚ Transporte de pacientes
Comunicaciones	Básico Intermedio	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Básico Evacuación ✚ Básico Plan de Emergencias ✚ Básico Simulacros y Evacuación



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



10. INVENTARIO DE RECURSOS EXISTENTES PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS

10.1 Red Contraincendios

La Unidad cuenta con una red contra incendios y 6 Gabinetes ubicados de la siguiente manera:

GABINETE CONTRA INCENDIO NÚMERO	UBICACIÓN
1	Segundo piso (Junto a los ascensores)
2	Tercer piso (Junto a los ascensores)
3	Tercer piso (Junto a los ascensores)
4	Cuarto piso (Junto a los ascensores)
5	Quinto piso (Junto a los ascensores)
6	Sexto piso (Junto a los ascensores)

10.2 Extintores Portátiles

La Unidad cuenta actualmente con 16 extintores portátiles para controlar:



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



CLASE	CAPACIDAD	CANTIDAD
AGUA	2 y 1/2 Galones	9
SOLKAFLAM	3700 Gramos	19
MULTIPROPÓSITOS	10 Libras	8
MULTIPROPÓSITOS	20 Libras	6

10.3 Ubicación de los Extintores

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, retomo la Norma Técnica Colombiana 2885 del 2009, para realizar distribución acorde con los requisitos de selección, así:

- ✚ Tipo de incendio que pueda ocurrir
- ✚ Tamaño del incendio de más probable ocurrencia
- ✚ Riesgos en el área donde es más probable que ocurra el incendio
- ✚ Equipos eléctricos energizados en la vecindad del incendio

Teniendo en cuenta dichos criterios se identificaron los posibles incendios a presentarse en las instalaciones de la Unidad, así:

- ✚ Clase A: Por Material De Archivo, Mobiliario En Madera
- ✚ Clase C: Por Equipos Electrónicos (Computadores, Impresoras Y Centro De Computo/Rac)
- ✚ Con Clasificación del RIESGO LEVE, teniendo en cuenta no se almacenan combustibles, líquidos inflamables o grasas.
- ✚ Actualmente se encuentran ubicados, así:



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



PISO	UBICACION	CAPACIDAD	CLASE	CANTIDAD
MEZANINNE	Oficina Atención al Ciudadano	10 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	2
		2.5 Galones	AGUA	2
	Auditorio	10 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	2
		20 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	2
2do.	Dirección Y Subdirección	10 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	2
		3.700 GM	SOLKAFLAM	2
	Archivo Jurídica	2.5 Galones	AGUA	1
	Archivo Gestión Humana	2.5 Galones	AGUA	1
		20 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	1
	Corredor Baños	20 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	1
	Entrada	10 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	1
	Entrada	3700 GM	SOLKAFLAM	1
	Centros de Impresión e Islas de trabajo	3700 GM	SOLKAFLAM	3
3ro.	Sala de Juntas	3700 GM	SOLKAFLAM	1
	Área Grupo de Educación	3700 GM	SOLKAFLAM	1
	Archivo Dirección Técnica	2.5 Galones	AGUA	1
	Entrada Dirección de Desarrollo	10 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	1
	Centros de Impresión e Islas de Trabajo	3700 GM	SOLKAFLAM	3
	Dentro del Centro de Computo	3700 GM	SOLKAFLAM	1
	Entrada Centro de Computo	3700 GM	SOLKAFLAM	1
	Oficina Archivo	2.5 Galones	AGUA	1
	Oficina de Archivo	3700 GM	SOLKAFLAM	1
	Almacén	20 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	1



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



	Almacén	3700 GM	SOLKAFLAM	1
	COPASO	10 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	1
4to.	Deposito Servicios Generales	2.5 Galones	AGUA	1
	Archivo General	20 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	1
	Archivo General	3700 GM	SOLKAFLAM	2
	Archivo General	2.5 Galones	AGUA	2
	COMEDOR	20 LBS	MULTIPROPOSITO ABC	1

10.4 Otros Elementos Específicos

Elementos específicos para Atención de Emergencias:

ELEMENTOS	SI	NO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Camilla rígida (Madera y)	X		4	Mezzanine Segundo Piso Tercer Piso Cuarto Piso
Juego de Inmovilizadores (Cuello, MII, MSS)	X		2	Segundo Piso Tercer Piso
Botiquines:				
De pared			2	Segundo y Tercer Piso
Portátil	X		1	Atención al Ciudadano
Portátil			1	Segundo Piso
Portátil			1	Tercer Piso



10.5 Dotación Sugerida para Grupos de Respuesta Internos

Dotación sugerida para atención de emergencias por cada brigadista:

RECURSO	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD	PRIORIDAD
<ul style="list-style-type: none">  chaleco de bolsillos con cintas refractivas  casco con barboquejo  guantes de látex  guantes de cuero  tijeras de trauma  linterna pequeña  pito  monógrafas  vendas triangulares 	Puestos de trabajo del Brigadista	1 1 2 pares 1 par 1 1 1 1 2	Media

10.6 Dotación Sugerida para los Botiquines de Primeros Auxilios

En conformidad al artículo 3 del decreto 705 de 2007 que reglamenta la implementación de botiquines de primeros auxilios en los establecimientos comerciales, recomendamos la implementación como mínimo de un botiquín de tipo “B” con la siguiente dotación:

Además de esto cabe observar las indicaciones de este importante decreto en cuanto a las especificaciones de la enfermería.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



Elementos que debe contener un botiquín

ELEMENTOS	UNIDADES
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad
BAJALENGUAS	Paquete por 20
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100
TERMÓMETRO DE MERCURIO o DIGITAL	Unidad
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad
TIJERAS	Unidad
LINTERNA	Unidad
PILAS DE REPUESTO	Par
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES	Unidad



INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES	Unidad
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25
TENSÍÓMETRO	Unidad
FONENDOSCOPIO	Unidad
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



11. SIMULACROS DE EMERGENCIA

Anualmente la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, realiza dos (2) simulacros, uno parcial y uno general, previo el cumplimiento del siguiente guion:

1. FASE DE PREPARACIÓN DEL SIMULACRO

- ✚ Propósito del simulacro
- ✚ Fecha de realización y hora
- ✚ Tipo de emergencia que se simula
- ✚ Grado de información al personal
- ✚ Escenario del simulacro
- ✚ Detección de la emergencia
- ✚ Tipo de alarma
- ✚ Tipo de evacuación
- ✚ Personal participante externo (bomberos, policía, defensa civil, otros organismos)
- ✚ Personal participante (equipos de emergencia)

2. FASE DE EJECUCIÓN DEL SIMULACRO

- ✚ Inicio
- ✚ Documentación entregada desarrollo
- ✚ Guion Simulacro
- ✚ Conclusión



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



12. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PONS)

12.1 Objetivos Operativos del Plan De Emergencia

Durante una emergencia, toda la Organización deberá enfocar sus esfuerzos en los siguientes objetivos:

1. Desarrollar una rápida detección un rápido y adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas.
2. Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida voz de alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal de la organización, la necesidad de desalojar la edificación.
3. Garantizar que los ocupantes de la edificación se logren poner a salvo de cualquier amenaza que pueda poner en peligro su integridad personal. Esta acción de ponerse a salvo debe hacerse de manera rápida, organizada y tangible.
4. Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas de la Organización y si todos los ocupantes lograron salir de ella, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro.
5. Prestar Primeros auxilios a personas lesionadas o súbitamente enfermas, que lo requieran.
6. Intentar un control inmediato, provisional y adecuado de la Emergencia INCIPIENTE, siempre y cuando esto no represente peligro para la integridad de las demás personas o brigadistas.

12.2 Reporte de Emergencias

12.2.1 Reporte interno

Cualquier persona que detecte una situación de emergencia en el edificio o sus alrededores debe reportarla inmediatamente a los brigadistas, suministrando la siguiente información:

- ✚ Nombre completo y área de **UAEOS** donde trabaja o se encuentra
- ✚ Describir exactamente la naturaleza de la emergencia
- ✚ Informe el lugar exacto con detalles donde ocurre la emergencia
- ✚ Mencione si hay heridos, atrapados o personas expuestas (cuántos aproximadamente)



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

12.2.2 Reporte a Organismos de Socorro

Una vez se ha recibido la notificación interna de la emergencia, si es necesario, el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo o el Jefe de la Brigada deberán notificar la emergencia a los organismos de socorro. Es aconsejable canalizar toda la ayuda a través de la línea de emergencias 123, suministrando claramente la siguiente información:

- ✚ Nombre de quien llama y presentarse como funcionario de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
- ✚ Lugar exacto de la emergencia (indicar por señas o puntos de referencia para que los organismos de socorro puedan acudir sin pérdida alguna) e ilustrar acerca del área de la edificación afectada.
- ✚ Tipo de emergencia (persona herida o enferma, humo, fuego)
- ✚ ¿Hay afectados?, ¿cuántos?
- ✚ Si es seguro permanezca en la línea hasta que llegue ayuda

12.3 Alarma de Emergencia

Teniendo en cuenta que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en la actualidad no cuenta con un sistema de alarma para emergencias, por lo tanto se para el reporte oportuno de emergencias se realiza con medios alternos como la sirena del megáfono o los silbatos de los brigadistas.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



13. LISTADO DE ENTIDADES DE SOCORRO

13.1 Listado Ambulancias

ENTIDAD	TELÉFONOS
NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS	123
SECRETARIA DE SALUD	125

13.4 Listado Bomberos

ESTACIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN
ESTACIÓN DE BOMBEROS CENTRO HISTÓRICO B-17	2861305 2861208	Calle 9 No. 3 – 12 Este

13.5 Listado otras Entidades de Socorro y Ayuda

ENTIDAD	TELÉFONOS	ENTIDAD	TELÉFONOS	ENTIDAD	TELÉFONOS
ARL POSITIVA	3307000 / 018000 111170	DAS	153	Alumbrado	115
DEFENSA CIVIL	144 / 2122700	DIJIN	157	Cruz Roja	132 / 4281111
TRANSITO ACCIDENTES	127	GAULA	165	Teléfonos	114
ACUEDUCTO	2417000	GAS NATURAL	164	Urgencias Salud 24 HORAS	125
EMERGENCIAS 24 HORAS	123	CISPROQUIM	288 60 12	Prevención y atención de Emergencias	429 74 14 Ext. 107 - 105



14. MARCO LEGAL

Legislación Nacional

LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL	Título 111 - Salud Ocupacional Título VIII - Desastres.
CONPES 3146/01	Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - PNPAD, en el corto y mediano plazo.
RESOLUCION 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	"Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo" Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial"
DECRETO 614/84	"Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país" Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral .
LEY 46 /88	"Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones" Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina
RESOLUCIÓN 1016/89	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país".
DECRETO LEY 919/89	"Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



DIRECTIVA MINISTERIAL No. 13/92	"Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres" 2a. Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos 3. Planes de Emergencias en escenarios deportivos
LEY 100/93	"Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral" Libro 111: Sistema General de Riesgos Profesionales
DECRETO 1295/94	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales"
RESOLUCIÓN 7550 DE 1994	"Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de Emergencias y desastres".
LEY 400 /1997	"Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes"
DECRETO DE 1999	321 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas".
DECRETO 3888/07	No. "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones"
LEY 322 de 1996. SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS	La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios, o quien haga sus veces, los Departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
RETIE de 2004	180398 Resolución Min. Minas y Energía.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



Legislación Distrital

NTC 31000/2011	Gestión de Riesgo.
Guía Técnica Colombiana 202/06	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales industriales, entre otros
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water - Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes y componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC-4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-4140.	Edificios. Pasillos y corredores
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

NTC-1867 Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

Otras Normas

NFPA 101106. L
NFPA 1600/07. ife Safety Codeo (Código de Seguridad Humana).
Standard en Disaster/Emergency Management and Business
Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, del
Negocio).



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



15. GLOSARIO

- **Accidente**
Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.
- **Activación**
Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.
- **Alarma**
Sistema sonoro que permite avisar, inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.
- **Alerta**
Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- **Amenaza**
Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.
- **Análisis de Vulnerabilidad**
Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgo según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros: la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de éste, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.
- **Ayuda Institucional**
Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizados con el fin específico de responder de oficio a los desastres.
- **Brigada**
Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
- **Cierre Administrativo**
Realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia
- **Cierre Operacional**
Desmovilización total de recursos





- **Combustión**
Creación mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.
- **Contingencias**
Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.
- **Control**
Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **Comité Local de Emergencias – CLE**
Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del decreto 332/2004.
- **Coordinador**
Persona que dirige las acciones de dirección del plan.
- **Desastre:**
Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.
- **DAPE**
Dirección de prevención y atención de emergencias. (Actualmente FOPAE).
- **Emergencia**
Estado de alteración parcial o total de las actividades de una obra, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- **Evacuación**
Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
- **Impacto**
Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.
- **Incidente**
Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



- **Mapa**
Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.
- **MEC**
Módulo de estabilización y clasificación de heridas
- **Mitigación**
Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.
- **Objetivo de Seguridad**
Es quién vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal involucrado.
- **Organización**
Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el plan de emergencia y contingencia.
- **PAI**
Plan de acción del incidente, expresión de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente.
- **Planificar**
Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos
- **Plan de Emergencia**
El plan de emergencia y contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización.
- **Plan de Acción**
Es un trabajo colectivo que establece, en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada obra y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.
- **Plano**
Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.





- **PMU**
Puesto de mando unificado; lugar donde se ejerce función de comando. es una función prevista en el sistema comando de incidentes (sci) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.
- **Preparación**
Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.
- **Prevención**
Acción para evitar la ocurrencia de desastres.
- **Procedimiento Operativo Normalizado**
Es la base para la realización de tareas necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la emergencia.
- **Punto de Encuentro**
Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación
- **Recurso**
Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.
- **Recuperación**
Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- **Riesgo**
Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.
- **Salvamento**
Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- **Siniestro**
Es un evento no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia si la capacidad de respuesta de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias es insuficiente para controlarlo.



- **SDAPE**
Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias; el cual se adopta bajo el Decreto 332 del 11 de octubre de 2004.
- **Servicios**
Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población
- **Sistema de Alarma**
Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.
- **Suministros**
Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.
- **Vulnerabilidad**
Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.
- **Vulnerabilidad Física o Estructural**
Se refiere a la construcción misma de la edificación ya las características de seguridad o inseguridad que ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.
- **Vulnerabilidad Funcional**
Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible, herramientas para usar en situaciones de emergencia.
- **Vulnerabilidad Social:**
Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

ANEXOS



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

ANEXO 1

CRONOGRAMA



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



CRONOGRAMA PLAN DE EMERGENCIAS													
ACTIVIDAD	MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
		PLAN DE EMERGENCIAS											
Inscripción en la página del IDIGR para participar en los simulacros distritales de evaluación													
Reunión Brigada de Emergencias													
Capacitación a la Brigada de Emergencias (Acorde a la oferta de ARL Positiva)													
Socialización Reporte de Accidentes													
Socialización Protocolo de Incendios													
Reunión Brigada de Emergencias													
Socialización Protocolo de Terremoto													
Socialización Protocolo de Asonada													
Socialización Protocolo de Objetos Sospechosos													
Reunión Brigada de Emergencias													
Socialización Protocolo por Amenaza de Bomba													
Reunión Brigada de Emergencias													
Socialización Protocolo de Explosión													
Reunión Brigada de Emergencias													
Socialización Protocolo por Accidentes o enfermedades Súbita													
Reunión Brigada de Emergencias													
Socialización Protocolo por Inundación													



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



VERSIÓN
04

CÓDIGO
UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN
02/02/2016

ANEXO 2

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



PROTOCOLO POR INCENDIOS - INDICACIONES DE ACTUACIÓN EN INCENDIO

PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner a salvo las personas lo antes posible 2. Avisar a las autoridades 3. Tratar de controlar la emergencia en estado incipiente 4. Minimizar pérdidas, proteger bienes 5. Reacondicionar la operación lo antes posible. 		<p>Quemaduras, asfixia, intoxicación, explosión, daños por agua y humo.</p>
PERSONAS	ACCIONES A DESARROLLAR	
Brigada de Emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a cualquier indicio de incendio como olor a humo, olor a caliente, humo, olor a quemado y reportar. 2. Retirar a las personas del área directamente afectada. 3. Avisar a los Brigadistas. 4. Avisar o pedir a alguien que avise de inmediato a los bomberos. 5. Marque al número 123. 6. Identifíquese 7. Describa lo que está ocurriendo exactamente 8. Describa el lugar exacto, dirección y señas para llegar. 9. Informe si hay heridos, atrapados o expuestos y cuantos aproximadamente. 10. Solo si es seguro se debe tratar de utilizar el extintor más cercano, si no hay personas cerca y mientras las demás evacuan hacia los sitios de reunión. 11. 6.No abrir puertas que estén calientes o que salga humo de rendijas 12. 7.Si hay humo se debe gatear 	
PERSONAS	ACCIONES A DESARROLLAR	
Grupo de evacuación y rescate	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar la retirada de las personas del lugar. 2. Reportar aquellas personas que no puedan moverse por sus propios medios 3. Evaluar y asegurar el área 4. Si la situación no puede ser controlada evacuar a los sitios de reunión 	
Grupo contra incendios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar el los recursos de control de Incendios más cercanos solo si es seguro y si el calor y el humo no son muy intensos 	



PROTOCOLO POR SISMO O TERREMOTO - INDICACIONES DE ACTUACIÓN EN SISMO O TERREMOTO

Prioridades		Riesgos asociados
<p><u>DURANTE EL SISMO</u> 1. Protegerse de objetos que puedan caer</p> <p><u>DESPUÉS DEL SISMO</u> 1. Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible 2. Identificar áreas peligrosas y determinar necesidad de evacuar 3. Evacuar si es necesario. 4. Asegurar las áreas 5. Tratar de controlar peligros asociados 6. Reacondicionar la operación lo antes posible</p>		<p>Incendios, explosiones, derrumbes, fugas de gas o sustancias peligrosas, anegación, deterioro de techos o estructuras, cortos circuitos, contaminación de agua potable, asonadas, ataques, entre otros</p>
Personas a cargo	Acciones a desarrollar	
Brigada de Emergencia	<p><u>DURANTE EL SISMO</u> 1. Tranquilizar a las personas y evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros. 2. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas, cerca de una pared o columna interior sin ventanas, lejos de objetos pesados que puedan caer encima. 3. No abandone el área mientras dure el sismo</p> <p><u>DESPUÉS DEL SISMO</u> 1. Prestar ayuda a quien lo requiera. 2. Hacer una búsqueda sistemática en la edificación de riesgos asociados, cada persona en su área asignada 3. Retirar a las personas de las áreas peligrosas 4. Si es necesario evacuar la edificación, avisar inmediatamente. 5. Si es necesaria ayuda externa solicitarla: A la línea de Emergencias 123 6. Identifíquese y describa lo que está ocurriendo exactamente 7. Describa el lugar exacto, dirección y señas para llegar. 8. Informe si hay heridos, atrapados o expuestos y cuantos aproximadamente. 9. No accionar instalaciones eléctricas. 10. No consumir agua de la llave, puede estar contaminada 11. Use los teléfonos solo para información esencial, no haga llamadas extensas pues satura las comunicaciones</p>	
Grupo de evacuación y rescate	<p><u>DURANTE EL SISMO</u> 1. Tranquilizar a las personas, evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros. 2. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas, cerca de una pared interior sin ventanas, lejos de objetos pesados que puedan caer encima. 3. No abandone el área mientras dure el sismo</p> <p><u>DESPUÉS DEL SISMO</u> 1. Conserve la calma, evalúe y asegure el área. 2. Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades 3. Haga una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas. 4. Si es necesario el concepto de un Ingeniero Civil hágalo a través del departamento de Servicios Generales o de los Bomberos 5. Si es necesario evacuar, guíe a las personas a los sitios de reunión preestablecidos. Mantenga aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro.</p>	



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



PROTOCOLO POR ASONADA - INDICACIONES DE ACTUACIÓN EN ATAQUE O ASONADA

PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
<p>ANTES DEL INCIDENTE Tratar de anticipar los hechos, para tomar determinaciones tales como cerrar las instalaciones, proteger ventanales, etc., todo esto antes de que ocurran eventos críticos</p> <p>DURANTE EL INCIDENTE 1. Protéjase bajo escritorios, lejos de ventanas</p> <p>DESPUÉS DEL INCIDENTE 1. Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible. 2. Identificar peligros asociados y áreas críticas. 3. Evacuar si es necesario. 4. Asegurar las áreas 5. Tratar de controlar peligros asociados 6. Reacondicionar la operación lo antes posible</p>		<p>Incendios, explosiones provocadas, gases irritantes por uso de lacrimógenos, ruptura de vidrios, intento de toma, saqueos, pánico colectivo, entre otras.</p>
Personas a cargo	Acciones a desarrollar	
Brigada de Emergencias	<p>EN FASE DE INCUBACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a condiciones que den indicios de posibles emergencias. 2. Estar atentos a medios de comunicación para información adicional. 3. 3.Donde sea po Se deben mantener las cortinas cerradas 4. Si es posible se deben cambiar puestos de trabajo temporalmente, lejos de ventanas <p>DURANTE EL EVENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tranquilizar a las personas, evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros. 2. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas. 3. No abandone el área hasta que no se dé la orden de evacuar. 4. Prestar ayuda a quien lo requiera. <p>DESPUÉS DEL EVENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar ayuda a quien lo requiera. 2. Hacer una búsqueda sistemática en la edificación de riesgos asociados, cada persona en su área asignada 3. Retirar a las personas de las áreas peligrosas 4. Si es necesario evacuar la edificación, accionar la estación manual de alarma. 5. Si es necesaria ayuda externa solicitarla: Bomberos 119, Policía 112, Ambulancias 125, Cruz Roja 132 6. Identifíquese y describa lo que está ocurriendo exactamente 7. Describa el lugar exacto, dirección y cómo llegar 8. Informe si hay heridos, atrapados o expuestos y cuantos aproximadamente. 9. No asomarse a las ventanas. 	
Grupo de evacuación y rescate	<p>DURANTE EL EVENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tranquilizar a las personas, evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros. 2. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas. <p>DESPUÉS DEL EVENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conserve la calma, evalúe y asegure el área. 2. Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades 3. Haga una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas. 4. Si es necesario evacuar, guíe a las personas a los sitios de reunión preestablecidos. 5. Mantenga aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro. 	



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



PROTOCOLO POR OBJETOS SOSPECHOSOS - INDICACIONES DE ACTUACIÓN EN PRESENCIA DE OBJETOS SOSPECHOSOS

Prioridades		Riesgos asociados
<p>ANTES DEL INCIDENTE</p> <p>1. Estar atentos permanentemente a la presencia de personas u objetos sospechosos. PERCEPCIÓN PERMANENTE</p> <p>DURANTE EL INCIDENTE</p> <p>1. Identificación temprana del problema. 2. Reporte a las autoridades. 3. Evacuación de la edificación.</p> <p>DESPUÉS DEL INCIDENTE</p> <p>1 Reacondicionar la operación lo antes posible. 2 Iniciar proceso de investigación.</p>		Explosiones, amenazas, saboteos, pánico colectivo, atracos, ataques entre otros.
Personas a cargo	Acciones a desarrollar	
Brigada de Emergencias	<p>PERCEPCIÓN PERMANENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a condiciones que den indicios de posibles amenazas de este origen. 2. Estar atentos a personas que entran, comportamientos, atuendos, vocabulario, grupos, comentarios etc. 3. Estar atentos a la revisión de todo tipo de paquete que entra, así como a la presencia en un lugar determinado un paquete del cual no se puede determinar su procedencia. 4. Algunos indicios de un paquete sospechoso: 5. Paquetes de forma irregular, peso excesivo. 6. Olores raros ó manchas de aceite o grasa. 7. Sin destinatario, escrito a mano o con nombre del destinatario mal escrito o incorrecto. 8. Sin Remitente o remitente sospechoso. 9. Excesivas estampillas o marcas postales, las estampillas pueden no corresponder a la fecha actual. 10. Excesivamente empacado. <p>DURANTE EL EVENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Persona sospechosa. 2. Avise a las autoridades 3. No deje de observarla sin ser muy evidente. 4. De manera cortés pregunten si puede ayudarle en algo 5. No enfrente a la persona. 6. Paquete sospechoso. 7. No lo toque o mueva del sitio. 8. Avise a las autoridades 9. Retire a las personas del lugar en forma calmada. 10. Dirija a las personas mínimo 100 mts de la edificación <p>DESPUÉS DEL EVENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Permanecer en el sitio de reunión hasta nueva orden. 	



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



	2. Una vez se dé la orden de regreso a la edificación reacondicionar la operación lo antes posible.
Personas a cargo	Acciones a Desarrollar
Grupo de evacuación y rescate	<p><u>DURANTE EL EVENTO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tranquilizar a las personas, evitar que corran. 2. Prestar ayuda a quien lo requiera. 3. Determinar la necesidad de Evacuación <p><u>DESPUÉS DEL EVENTO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conserve la calma, evalúe y asegure el área. 2. Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades 3. Haga una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas. 4. Si es necesario evacuar, guíe a las personas a sitios de reunión preestablecidos. 5. Mantenga aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro. 6. Determinar el momento adecuado para retornar a la edificación.
Personal de seguridad	<p><u>DURANTE EL EVENTO</u></p> <p>Impedir el ingreso más personas a la edificación Mantener el control total de la edificación y estar especialmente alerta. No manipular o mover el objeto sospechoso</p> <p><u>DESPUÉS DEL EVENTO</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener restringido el paso a visitantes, hasta que le sea dada otra orden.





PROTOCOLO POR OBJETOS POR AMENAZA DE BOMBA - INDICACIONES DE ACTUACIÓN EN AMENAZA DE BOMBA

Prioridades	Riesgos Asociados
1. Conservar la calma 2. Tratar de establecer veracidad de la amenaza 3. Tomar decisiones rápidas 4. Descartar o identificar peligro real	Pánico colectivo, la amenaza puede ser un ardid para ocasionar un atraco, desconcierto.
Personas a cargo	ACCIONES A DESARROLLAR
Brigada de Emergencia	<p><u>SI USTED RECIBE LA AMENAZA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Conserve la calma, No cuelgue primero que el que llama 3. Trate de prolongar la conversación. 4. Si tiene un sistema de grabación actívelo 5. Escriba el contenido de la amenaza lo más exacto posible 6. Por medio de gestos informe a la persona más cercana de lo que ocurre 7. Trate de captar detalles significativos, Tipo de voz 8. Edad aproximada 9. Ruidos de fondo 10. Acentos 11. Línea por la cual entro la llamada <p><u>CUANDO CUELQUE LA LLAMADA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diríjase a seguridad y haga un reporte completo de la amenaza. <p><u>SI SE NOTIFICA QUE HA HABIDO UNA AMENAZA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suspnda inmediatamente lo que está haciendo. 2. Conserve la calma. 3. Haga una revisión sistemática en su área para detectar objetos sospechosos. 4. Si detectas un objeto sospechoso repórtelo a seguridad. 5. Si se da la orden de evacuar ayude a evacuar a las personas a los sitios de reunión predeterminados.
Comité de Emergencias	<p><u>SI SE NOTIFICA QUE HA HABIDO UNA AMENAZA</u></p> <p>Suspnda inmediatamente lo que está haciendo. Conserve la calma. Con base en la información recibida evaluar la veracidad de la llamada. Reporte a seguridad Tome una decisión rápida Buscar y si se encuentra algo evacuar. Solamente evacuar y que busquen las autoridades y grupos especializados</p>



PROTOCOLO POR EXPLOSIÓN

Prioridades		Riesgos Asociados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Protegerse en lugares seguros 2. Prestar ayuda a quien lo requiera. 3. Identificar y controlar riesgos asociados. 4. Aislar áreas peligrosas 		Heridos en masa, Incendio, derrumbe, deterioro de estructuras, ruptura de vidrios, caída de objetos.
Personas a Cargo	Acciones A Desarrollar	
Todo El Personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Refúgiase bajo escritorios, arrójese al piso, protéjase la cabeza, no apoya el abdomen en el piso, abra la boca 2. Conserve la calma y haga que los demás la conserven 3. Prestar ayuda a quien lo requiera. 4. Identificar peligros asociados y controlarlos 5. Solicitar ayuda al Brigadista más cercano. 6. Solicitar ayuda externa Tel 123 7. Identifíquese 8. Del lugar exacto e indicaciones para llegar 9. Que ocurre exactamente 10. Número de personas afectadas 11. Si es necesario evacuar hágalo y ayude a evacuar a las personas a los sitios de reunión 12. Colabore con la Brigada de emergencia. 13. Mantenga aislado el sitio. 	
Brigada de Emergencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Refúgiase bajo escritorios, arrójese al piso, protéjase la cabeza, no apoye el abdomen en el piso, abra la boca 2. Conserve la calma, Tranquilice a las personas 3. Evalúe riesgos y contróleos de lo contrario retire el paciente 4. Organice el lugar 5. De atención a quien lo requiera. 	



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



PROTOCOLO POR PERSONA ACCIDENTADA O ENFERMA DE FORMA SÚBITA - INDICACIONES DE EMERGENCIA MÉDICA

Prioridades		Riesgos Asociados
<p>Asegurar el área y organizar el lugar Prestar atención básica vital en el sitio. Identificar prioridades de acuerdo a la condición del paciente. Trasladar a la persona al centro de atención más adecuado de acuerdo al grado de complejidad</p>		<p>Descontrol, desorganización, mal manejo de paciente, empeorar condición del paciente, accidentes subsecuentes</p>
Personas a cargo	Acciones a desarrollar	
<p>Todo el personal</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conserve la calma y haga que los demás la conserven 2. Identificar peligros asociados y controlarlos 3. Solicitar ayuda al Brigadista más cercano. 4. Solicitar ayuda Interna a la brigada de emergencias o al Grupo de Gestión Humana, en caso de no encontrar respuesta solicitar ayuda externa Teléfono 123 5. Identifíquese 6. Del lugar exacto e indicaciones para llegar 7. Que ocurre exactamente 8. Número de personas afectadas 9. No mueva el paciente si no es absolutamente necesario 10. Colabore con la Brigada de emergencia. 11. Mantenga aislado el sitio. 12. No grite, no corra y no haga comentarios innecesarios 	
<p>Brigada de emergencia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conserve la calma, Tranquilice a las personas 2. Evalúe riesgos y contróleos de lo contrario retire el paciente 3. Organice el lugar 4. Haga evaluación primaria del paciente. 5. Vía de aire 6. Respiración 7. Circulación 8. Sangrado severo 9. Shock. 10. Lesión cervical 11. Determine Status del paciente C.I.P.E. 12. Crítico e inestable transporte inmediatamente 13. Potencialmente inestable y estable, haga evaluación secundaria. 14. Haga evaluación secundaria 15. Entrevista 16. Signos vitales 17. Evaluación cabeza a pies. 18. Transporte al centro asistencial más cercano acorde a nivel de complejidad 	



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



PROTOCOLO POR INUNDACIÓN - INDICACIONES DE ACTUACIÓN EN INUNDACIÓN

Prioridades		Riesgos asociados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner a salvo las personas lo antes posible 2. Avisar a las autoridades FOPAE, Bomberos y defensa civil de ser necesario 3. Tratar de controlar la emergencia en estado incipiente: Ubicar fuente de inundación y controlar ingreso de agua y generar evacuación de agua. 4. Minimizar pérdidas, proteger bienes: Salvaguardar información y documentos de acuerdo con el plan de emergencias para material documental. Reacondicionar la operación lo antes posible 		Descontrol, desorganización, derrumbe, deterioro de estructuras, cortos eléctricos, caída de objetos.
Personas a cargo	Acciones a desarrollar	
Todo el personal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a cualquier indicio de inundación 2. Retirar a las personas del área directamente afectada. 3. Detectar fuentes eléctricas en el lugar de la inundación y reportarlas al encargado del manejo de la emergencia 4. Avisar al profesional del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Coordinador de Gestión administrativa. 5. Avisar o pedir a alguien que avise de inmediato a FOPAE; los bomberos y defensa civil de ser necesario. 6. Marque al número 123. 7. Identifíquese 8. Describa lo que está ocurriendo exactamente 9. Describa el lugar exacto, dirección y señas para llegar. 10. Informe si hay heridos, atrapados o expuestos y cuantos aproximadamente. 11. Preste atención a las instrucciones dadas por el Brigadista 	
Personas a cargo	Acciones a desarrollar	
Grupo de evacuación y rescate	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar suspensión del fluido eléctrico 2. Organizar la retirada de las personas del lugar. 3. Retirar a aquellas personas que no puedan moverse por sus propios medios 4. Evaluar y asegurar el área 5. Si la situación no puede ser controlada evacuar a los sitios de reunión 	
Brigada de emergencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el proceso de evacuación de la zona afectada 2. Apoyar las medidas correctivas para el manejo de la emergencia 3. Garantizar el restablecimiento de las condiciones seguras del área afectada. 	



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



ANEXO 3. FORMATO INFORME DE SIMULACRO

ESCENARIO:	PISO:	ÁREA:
COORDINADOR:		FECHA:
CONTROL DE TIEMPOS		
Notificación Alarma	Inicio Salida	
Entrada a Escaleras	Llegada a sitio de reunión	
Tiempo de salida	Minutos	Tiempo total
COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS		
Intento de reingreso Si () No ()	Resistencia a salida Si () No ()	
Número de lesionados	Número de incapacitados	
Comportamientos Inadaptados		
CONTROL DE ACTIVIDADES		
Bodega de la alarma: Bien () Confusa () No se recibió ()		
Localización de salidas:	Sin problemas () Difícil para unos () Difícil para todos ()	
Visibilidad en la ruta:	Buena () Regular () Mala ()	
Verificación sitios ocultos:	Se hizo () No se pudo () No se acordó ()	
Lista de personal:	No tenía () No pudo recogerla () No se acordó ()	
Sitios de reunión:	Fácil de identificar () Difícil de identificar ()	
Personas no reportadas al sitio de reunión:		
CONTROL DE LA EMERGENCIA		
Se usaron Extintores No () Si ()	Cuantos funcionaron bien si () no ()	
Gabinetes de Incendio No () Si ()	Cuantos funcionaron bien si () no ()	
Se controló la emergencia Si () No ()	Sabían cómo Si () No ()	
Llegaron los Bomberos Si ()	No ()	
OBSERVACIONES:		



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia



ANEXO 4. HOJA DE VERIFICACIÓN PARA EMERGENCIAS

N°	Ítem A Verificar	Si	No
1	Están los pasillos y puertas de salida despejadas? sin cerraduras?		
2	La señalización de salida y pasillos es clara y visible?		
3	Se ha instruido sobre evacuación a los nuevos empleados?		
4	Se ha hecho práctica o instrucción en los últimos 6 meses?		
5	Los coordinadores mantienen su instintivo, instructivos e informe de evacuación a la mano?		
6	Están bien equipados los gabinetes de incendio?		
7	Los extintores están cargados durante el último año?		
8	Las mangueras de los gabinetes están bien enrolladas y disponibles?		
9	Las camillas y elementos de primeros auxilios están listos para su uso?		
10	Está seguro del buen funcionamiento de alarmas?		
11	Todos los empleados conocen y saben los pasos en caso de emergencia?		

REPORTE INMEDIATAMENTE CUALQUIER RESPUESTA NEGATIVA AL JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS



“Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz”

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita:018000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C., Colombia